



ACTA CD-05-2024

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

El día de hoy nueve de octubre del dos mil veinticuatro, a las diez horas, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Luis Molina, Decano; Dra. Monserrat Fernández, Subdecana; Dr. Gustavo Abad, Vocal Docente Principal HCD; Mst. Ivanova Nieto, Vocal Docente Principal HCD; Mst. Roberto Freire, Director de Carrera, Msc. Christian Quishpe, Director Turismo Histórico Cultural. INVITADOS: Ing. Mauricio González, Presidente Aso. Docentes, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas No. 03 de sesión ordinaria de 11 de septiembre de 2024; y, No. 04 de sesión extraordinaria de 23 de septiembre, y permanente de 30 de septiembre de 2024.
2. Seguimiento resoluciones C.D.
3. Análisis de la Carrera de Comunicación en línea.
4. Casos de titulación.
5. Situación de secretarios abogados.
6. Reformas al PAP y PAC 2024.
7. Situación de Posgrado.
8. Situación de la coordinación de aseguramiento de la calidad.
9. Comunicaciones
10. Varios

Se resuelve por unanimidad el orden de la sesión.

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024; Y, NO. 04 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE SEPTIEMBRE.**

Con las observaciones de forma, se aprueba por unanimidad las actas: No. 03 de sesión ordinaria de 11 de septiembre de 2024; y, No. 04 de sesión extraordinaria de 23 de septiembre, y permanente de 30 de septiembre de 2024.

2. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO

2.1. Seguimiento a la resolución RFACSO-CD-SO1-001-2024 de sesión ordinaria de 28 de agosto de 2024, con la cual se resolvió conminar a los doctores: Janeth Villavicencio, Patricio Almagro, Pamela Pico y Felipe Cedeño, entreguen a la Secretaria Abogada encargada, Dra. Dolores Pullas, las convocatorias, actas, registro asistencia miembros, resoluciones despachadas con evidencia, documentación de respaldo, grabaciones magnetofónicas, de las sesiones de Consejo Directivo durante su período de gestión, a partir del año 2023, concediéndoles para el efecto el plazo de 15 días; con la aclaración que, de acuerdo a la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos y su Reglamento, los documentos firmados electrónicamente deben entregar en forma digital; y los generados con firma manuscrita, en físico.

Por Secretaria se informa, que la Dra. Pamela Pico, ha dado respuesta con Oficio Nro. UCE-FACSO-DEC-2024-1502-O de 23 de septiembre de 2024; y la Dra. Jeannett Villavicencio con Oficio Nro. UCE-FCB-SA-2024-0136-O de 18 de septiembre de 2024.





Se resuelve por unanimidad, convocar a sesión extraordinaria el próximo miércoles 16 de octubre a las 10h00 para seguimiento.

2.2. Seguimiento resoluciones RFACSO-CD-SO1-016, 017 y 018- 2024, de sesión extraordinaria del 04 de septiembre de 2024, relacionadas a la revisión de recomendaciones de Contraloría – Examen Especial obtención de títulos

Se resuelve por unanimidad, tratar como segundo punto en la sesión extraordinaria del próximo miércoles 16 de octubre a las 10h00, el informe del equipo sobre los avances del proceso de respuesta a las recomendaciones de Contraloría sobre titulación.

2.3. Seguimiento RESOLUCIÓN RFACSO-CD-SO3-027-2024 de sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2024, mediante la cual se resolvió enviar a los miembros de Consejo Directivo los documentos: Oficio UCE-DI-2024-2184-O de 09 de septiembre de 2024, suscrito por la Dra. Carolina del Rocío Montero Calderón, Directora de Investigación; y, CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AUSPICIADOS POR LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SEMESTRE 2025-2025, CON FONDOS PROPIOS, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión ordinaria de este organismo.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA AUSPICIADOS POR LA FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL, AUTOFINANCIADOS O CON FINANCIAMIENTO AUTOGESTIONADOS, según Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2024-1010-O de 10 de septiembre de 2024 suscrito por la MSc. Sandra Elizabeth Carbajal García, Coordinadora COIF FACSO.

3. ANÁLISIS DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA.

Dra. Monserrat Fernández.- Manifiesta que se encuentran elaborando el informe técnico.

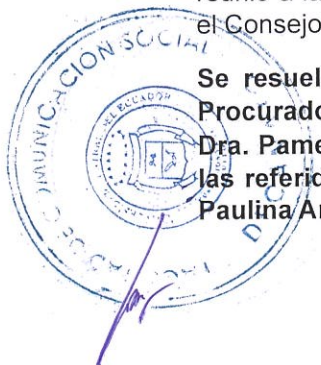
Dr. Luis Molina.- Informa sobre peticiones que ha formulado la coordinadora de Educación en Línea, su posición es la de informar a las máximas autoridades, que HCU defina la dinámica de funcionamiento de las carreras en línea; si se va a coordinar con las Facultades es necesario que el coordinador y docentes sean docentes de la Facultad. El edificio fue entregado formalmente a la Dra. Rhea, coordinadora en Línea.

Se resuelve por unanimidad, tratar como tercer punto de la sesión extraordinaria del 16 de octubre 2024 a las 10h00, para lo cual, el señor Decano; Sra. Subdecana; y, señor Director de Carrera recabarán la información.

4. CASOS DE TITULACIÓN.

4.1. Dr. Luis Molina.- Informa, que existe el problema con las doctoras, Pamela Pico y Jeanneth Villavicencio, ex Secretarías Abogadas FACSO, que no desean firmar actas de grado, debido a situaciones de sus acciones de personal, renuncia o licencias médicas. El Secretario General reunió a las indicadas profesionales y ninguna desea firmar las actas. Hay casos que están en el Consejo de Educación CES.

Se resuelve por unanimidad, remitir la documentación al Señor Secretario General y Procurador de la Universidad, a fin de que, ante la negativa de las Secretarías Abogadas, Dra. Pamela Pico y Dra. Jeanneth Villavicencio a firmar las actas de grado, dispongan a las referidas servidoras, cumplan lo dispuesto por la señora ex Secretaria General, Dra. Paulina Armendáriz, en oficio 0037.S.G 2024 de fecha 27 de febrero de 2024, según detalle:





Cabascango Cevallos Kevin David
Loor Villafuerte Zuley Michelle
Rodríguez Navarrete Yessenia Fernanda

4.2. Dr. Luis Molina.- Informa, que existen casos de procesos de titulación en que los estudiantes deberían pagar prórrogas; sin embargo, ello se debió a problemas administrativos por la falta de designaciones, acciones de personal de, Subdecano, Director de Carrera, Secretario Abogado, no por responsabilidad de los estudiantes.

Se resuelve por unanimidad, solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, Presidenta de la Comisión Académica analice los casos de procesos de titulación en los cuales los estudiantes deben cancelar prórrogas por incumplimientos de plazos, por razones que no son imputables a los estudiantes, y que se debieron a la falta de designaciones, acciones de personal de Subdecano, Director de Carrera, Secretario Abogado.

4.3. Dra. Dolores Pullas.- Informa, que desde la Unidad de Titulación le han remitido el trámite para registro en la plataforma de titulación de la señorita Gabriela Alejandra Alvaro Pallares; que revisado el expediente, no cuenta con firmas del docente tutor ni de los docentes lectores; además, en el récord académico no registra el requisito de idiomas, y se evidencia un oficio del Msc. Santiago Sanguña, Coordinador del Instituto Académico de Idiomas en el cual se aprueba la exoneración del idioma extranjero por discapacidad física grave del 75%.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) **Autorizar a la Secretaria Abogada recabe las firmas en el informe del docente tutor y docentes lectores del proceso de titulación de la señorita Gabriela Alejandra Álvaro Pallares.**
- b) **Solicitar a Dirección de Carrera realice la gestiones en el Centro de Idiomas, para que se habilite la plataforma y se actualice la información el récord académico con el oficio de exoneración del idioma extranjero que reposa en el expediente estudiantil.**
- c) **Cumplido los numerales a) y b), disponer a la señora Secretaria Abogada proceda a validar en el sistema de emisión títulos y continuar con el trámite del título.**

5. SITUACION SECRETARIOS ABOGADOS

Dr. Luis Molina.- Informa sobre la no entrega de actas y resoluciones de Consejo Directivo del período de gestión por parte de los Secretarios Abogados: Dra. Jeanneth Villavicencio, Dra. Pamela Pico, Dr. Patricio Almagro y Dr. Felipe Cedeño.- Se tratará en sesión extraordinaria de 16 de octubre de 2024, a las 10h00.

6. REFORMAS PAC Y PAP 2024

Dr. Luis Molina.- Manifiesta que la ejecución presupuestaria de la FACSO no llega al 1%; además informa sobre los procesos de contratación que se encuentran en trámite. De ser necesario realizar reformas convocará a Consejo Directivo.

7. SITUACIÓN DE POSGRADO.

Dr. Luis Molina. - Informa, que la Dra. Gabriela Bernal a presentado su renuncia al cargo, por lo que solicita a los miembros de Consejo Directivo, que para la próxima sesión se concrete la terna para asumir la Dirección de Posgrado.





8. SITUACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Dr. Luis Molina. – Manifiesta que sugiere al señor Director de Carrera informe si existen algún docente interesado para que asuma la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad.

9. COMUNICACIONES

9.1. Se da lectura de la Resolución Nro. UCE-FACSO-CCS-2024-0134-R de fecha 26 de septiembre de 2024, mediante la cual, el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera, informa, que el Consejo de Carrera, en sesión ordinaria de 24 de septiembre de 2024, conoció el pedido suscrito por la señorita Yasmin Yamilet García Mera, con C.C. 1751230275, en el que solicita se verifique un inconveniente en la matrícula del periodo académico 2024 - 2024, en Teorías Contemporáneas de la Comunicación. De los antecedentes concluye, que el SIIU no detectó el error en el número de matrícula que le correspondía cursar a la Srta. Yasmín García Mera, en la asignatura Teorías Contemporáneas de la Comunicación, lo que posiblemente ocasionaría que la estudiante tenga otro panorama en relación a su situación estudiantil. Para solventar la equivocación del SIIU, se sugiere trasladar el pedido al Honorable Consejo Directivo y Honorable Consejo Universitario a fin de que se anule la matrícula de la señorita García Mera, en la materia Teorías Contemporáneas de la Comunicación, por un error administrativo no imputable a la estudiante. Consejo de Carrera resuelve: Remitir al Honorable Consejo Directivo la petición de la señorita Yasmín Yamilet García Mera, estudiante de la Carrera de Comunicación - rediseño para conocimiento y trámite correspondiente en las instancias respectivas.

Se resuelve por unanimidad , remitir el caso de la señorita Yasmin Yamilet García Mera, con C.C. 1751230275 a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, y por su intermedio a la Comisión Académica, por tratarse de un error administrativo no imputable a la estudiante. Adjuntar los anexos.

9.2. Se da lectura de la petición de la señorita **Jeniffer Dayana Chisaguano Pacheco** con cédula 1725011504, por motivos personales su padre, Manuel Mesías Chisaguano Almagro rectificó sus datos registrales y ahora consta como Manuel Mesías Almagro Chisaguano, por lo que, solicita se cambie sus apellidos de todos los documentos de la Universidad Central y que conste como **Jeniffer Dayana Almagro Pacheco**.

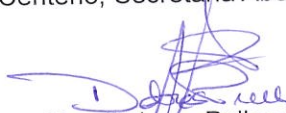
Se resuelve por unanimidad, disponer a la señora Secretaria Abogada remita a las dependencias de la Facultad y Universidad, la resolución del Registro Civil sobre el cambio de datos registrales de: Jeniffer Dayana Chisaguano Pacheco, a Jeniffer Dayana Almagro Pacheco, según Resolución Administrativa N 358439 CZ9-DIGERCIC-PICHINCHA 2024 y cédula de ciudadanía.

10. VARIOS

No se conocen varios.

Culmina la sesión a las trece horas con treinta y dos minutos, firmando para constancia el Dr. Luis Molina, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Luis Molina Toapanta
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA



Razón.. Secretaría de la facultad
de Comunicación Social.- Quito
2024-11-28 A probado en sesión
de Consejo Directivo de 2024-11-28


LO CERTIFICO